

**Resolución de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la aplicación del Convenio de Washington (CITES) fauna, durante los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad.
- Unidad que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- Número de expediente: 29D/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Contratación de la asistencia técnica para la aplicación del Convenio de Washington (CITES), fauna, durante los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
- División por lotes y número: Las ofertas se han de presentar por la totalidad.
- Lugar de la ejecución: En todo el territorio nacional y en donde se celebren reuniones internacionales.
- Plazo de ejecución: Cuatro años, a partir de la formalización del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 42.105.440 pesetas.

- Garantía provisional:* Total, 842.109 pesetas.
- Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Unidad de Contratación de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza y en el Registro General de la misma.
- Domicilio: Gran vía de San Francisco, 4 y 6.
- Localidad y código postal: Madrid, 28005.
- Teléfonos: 91 597 54 46, 91 597 54 56, 91 597 54 57 y 91 597 56 09.
- Telefax: 91 597 55 95.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación económica: No se exige.
- Otros requisitos: No.

8. *Presentación de ofertas:*

- Fecha límite de presentación: Hasta el cierre del Registro General el decimotercer día a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, 4 y 6, planta baja, 28005 Madrid.

9. *Apertura de las ofertas:*

- Organismo: Dirección General de Conservación de la Naturaleza.
- Domicilio: Oficinas centrales, salón de actos, planta primera, gran vía de San Francisco, 4 y 6, 28005, Madrid.
- Fecha: A partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación de la presentación de ofertas; el día y la hora se anunciarán en el tablón de anuncios del organismo, con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

- Otras informaciones:* No.
- Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1998.—El Director general, por delegación (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), Enrique Alonso García.—30.852.

**Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Normativa.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Asistencia.
- Descripción del objeto: «At. Gestión de la red de área extendida de la Dirección General de Costas».
- Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: 18 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 14.691.980 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 18 de mayo de 1998.
- Contratista: Convex Supercomputer, S. A. E.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 14.502.900 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1998.—P. D. F. (Resolución de 1 de diciembre de 1997), el Coordinador de Área, Francisco Escudeiro Moure.—29.356-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, que aprueba el pliego de bases y ordena la licitación para adjudicar el aprovechamiento hidroeléctrico del salto del embalse del «Castro de las Cogotas», en el río Adaja.**

Vista la propuesta de la Comisaría de Aguas y en uso de las facultades que se me confiere el artículo 28.1 e) de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, en relación con el artículo 133 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se aprueba el pliego de bases (que se incorpora como anexo I a esta Resolución), para el concurso de adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse del «Castro de las Cogotas», en el río Adaja, término municipales de Ávila y Cardenosa (Ávila), ordenando el inicio del procedimiento de licitación que se acomodará a lo dispuesto en dichas bases, sin perjuicio, en su caso, de elevar las actuaciones al Ministerio de Medio Ambiente si durante la tramitación aparecieran licitadores con anteproyectos de potencia superior a 5.000 KVA, conforme se establece en los artículos 16 y 19 del pliego, en relación con la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 3 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero).

Tratándose del presente de un procedimiento de concurrencia competitiva y vistos los artículos 59.5 b) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de no gravar excesivamente al adjudicatario con los costes de la inserción completa de las citadas bases en el correspondiente diario oficial,

éstas no se publicarán en su integridad, sino que se procederá a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la parte dispositiva de esta Resolución y el extracto de las bases que figura en el anexo II. Las bases completas y las subsiguientes notificaciones que del procedimiento deriven, se harán públicas en el tablón de anuncios de la sede central de la Confederación Hidrográfica del Duero en Valladolid, calle Muro, número 5.

El adjudicatario habrá de abonar los costes de la publicación de esta Resolución y de su anexo II en el «Boletín Oficial del Estado», o reponer a la Confederación Hidrográfica del Duero de los gastos realizados si ésta hubiera anticipado el pago de la publicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 1771/1994, de 5 de agosto, contra la presente Resolución y las bases que la misma aprueba y de la que forman parte, se podrá interponer recurso ordinario ante el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 21 de mayo de 1998.—El Presidente, Antonio Alonso Burgos.—29.325.

**Anexo II que se cita**

Ubicación y finalidad: Presa del embalse del «Castro de las Cogotas», sobre el río Adaja, en los términos municipales de Ávila y Cardenosa (Ávila), cuya finalidad principal es la regulación para regadío en la zona de la «La Moraña» y abastecimiento de alguno núcleo de población.

Salto bruto, tipo y dimensiones de la presa: Salto de 55 metros. La presa es de tipo bóveda, con una altura de 60 metros sobre el cauce y de 66 metros sobre cimientos. Su coronación está en la cota 1.054,5, siendo la cota de su máximo nivel de embalse normal la 1.050,5.

Caudales aprovechables (con carácter indicativo): Con carácter indicativo, en una primera fase (hasta la puesta en regadío) se prevén variaciones estacionales entre 4 y 7 metros cúbicos por segundo. Después de la puesta en regadío se prevé, también estacionalmente, una oscilación entre 2 y 10 metros cúbicos por segundo. En ambos casos, el caudal medio anual previsto es de 6 metros cúbicos por segundo.

Procedimiento para la selección del concesionario: El procedimiento para la selección del adjudicatario será el especial de concurso previsto en los artículos 132 a 135 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Plazo de la concesión: Será el que oferte el adjudicatario, aunque no deberá superar los cuarenta años como máximo.

Plazo para presentar propuestas: Hasta el 22 de septiembre de 1998, a las trece horas, en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Duero, en calle Muro, 5, de Valladolid, pudiendo consultarse las bases completas en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de dicho organismo.

Garantías: Provisional de 300.000 pesetas. Definitiva del 1 por 100 del coste de la inversión.

Apertura de proposiciones: El 30 de septiembre de 1998, la Mesa examinará la documentación administrativa y, en su caso, se abrirá el plazo para subsanar defectos. La apertura de los sobres con la documentación técnica y económica y el desprecintado de proyectos tendrá lugar el 7 de octubre de 1998, a las once horas, en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el lugar que se indique en sus tablones de anuncios (calle Muro, 5, de Valladolid).